

desde el movimiento

Tratado de Libre Comercio y las sindicalistas

Estela Suárez

a) Sobre el Tratado de Libre Comercio

Actualmente uno de los problemas que más se debate en los diversos sectores de la población y que preocupa en especial a las trabajadoras y trabajadores mexicanos en especial, es el del Tratado de Libre Comercio (TLC) que ya se empezó a negociar con los Estados Unidos y Canadá, y que probablemente se firmará el año próximo. El tema es importante pues compromete el futuro cercano y determina orientaciones a largo plazo para el conjunto de la economía del país y para sus habitantes. El debate es amplio porque atañe de distinto modo a los diversos sectores y es así como hay diversas opiniones sobre la caracterización del TLC y sus efectos posteriores.

En el movimiento democrático de oposición podríamos señalar por lo menos tres posiciones diferenciadas; A) los que están en contra del tlc; B) los que demandan que las negociaciones se realicen en un lapso más prolongado y con la participación de los sectores sociales afectados, y que por lo tanto se oponen al proceso actual de negociación; y C) los que consideran importante analizar más cuidadosamente las tendencias actuales en que se inscribe dicho acuerdo regional, para derivar propuestas y estrategias políticas de los sectores populares. A pesar de su diversidad, todas estas posiciones parten de reconocer que lo que está en juego no es sólo un tratado comercial, sino el inicio de un proceso de integración regional a largo plazo.

En mi caso particular, me ubico dentro de esta última corriente de opinión, y en consecuencia me avocaré principalmente a señalar como ejes para la discusión, los aspectos más relevantes del marco nacional e internacional en que este proceso se está dando.

En primer lugar, es importante aclarar desde el inicio que, en mi opinión, aún no hay los elementos suficientes para una apreciación ade-

cuada acerca de los efectos que tendrá el tratado sobre la magnitud del empleo en general y del empleo femenino en particular. Es una negociación entre gobiernos, que se realiza en paquete y aún no está concluida; por lo tanto, no están definidos aún los términos específicos del tratado. Sin embargo, es importante tener presentes los aspectos cualitativos que por un lado condicionan y por el otro proyectan la lógica de la configuración del espacio regional continental y las posibilidades de acción e incidencia del conjunto de nuestra sociedad civil frente a sus efectos.

Marco nacional

A partir de la crisis que estalló en 1982, la economía mexicana inició un proceso acelerado de reestructuración, pasando de una fase de crecimiento cerrado, con políticas proteccionistas y fuertes subsidios estatales, a una nueva fase de apertura del mercado interno y de la promoción de la competitividad en el plano internacional. Para ello se acentuaron las manifestaciones de reestructuración que se iniciaron en los años 80 como respuesta a la crisis económica, y se combinaron de una forma más acelerada las tendencias de elevamiento de la productividad del trabajo: incorporación de las nuevas tecnologías, nuevas formas de organización del proceso productivo y nuevas formas de relación entre el capital y el trabajo.

En este proceso de superación de la crisis económica, la apertura al mercado mundial es una condición fundamental para lograr la reestructuración económica interna, porque obliga a los capitalistas nacionales a modificar sus prácticas productivas comerciales para competir en costos, calidad y precios del mercado mundial. No se trata solamente de incrementar las exportaciones, sino de promover el juego de las fuerzas económicas externas como un factor acelerador de la llamada oficialmente "modernización o reconversión" de la economía.

El incremento de la productividad, además, no debe identificarse únicamente con una mayor depresión salarial del sector trabajador. Actúan también otros factores que inciden en la productividad, como son las formas organizativas del proceso productivo, la calidad de los insumos, la calidad de los sistemas de comunicación y transporte, así como de los servicios en general, y los incentivos para el desarrollo de la iniciativa creadora de los trabajadores y trabajadoras. Por ello es importante que los trabajadores y sus sindicatos se pongan al frente de la

discusión sobre cómo incrementar la productividad para incrementar los salarios. Esto no es una utopía; se está haciendo actualmente. Un ejemplo son los aumentos salariales que algunas fábricas del sindicato de costureras “19 de septiembre” lograron al negociar desde esta perspectiva. Además, a estos factores es necesario agregar la importancia de la incorporación de las nuevas tecnologías que se están desarrollando en países más avanzados.

Por ello, la reestructuración de la economía mexicana y la lucha de los trabajadores y trabajadoras por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo deben considerarse en relación con el cambio de los mecanismos ya agotados en el pasado y las tendencias que actualmente se están desarrollando en el plano internacional.

Marco internacional

En los últimos 20 años, la economía mundial empezó a cambiar significativamente; especialmente, a partir de la crisis petrolera de los años 1973-1974. En la base de estos cambios está actuando la llamada nueva revolución industrial que, iniciada en el sector de la informática, se expande cada vez más al conjunto de la actividad económica, aunque con diversos ritmos. La economía internacional tiende cada vez más a dejar de ser la suma de las economías nacionales para convertirse en una red enorme de interconexiones industriales, tecnológicas y comerciales a escala global. Por ello se habla de economía global o globalización. En el seno mismo de este complejo económico internacional han surgido tres grandes centros de desarrollo tecnológico que a su vez constituyen tres importantes polos financieros: Europa occidental, Estados Unidos y Japón. A la configuración de estos nuevos centros se agrega, a fines de los años 80, como un hecho nuevo, el desmembramiento del “socialismo real”, incapaz de incorporar los avances tecnológicos del mundo capitalista y con la necesidad de reestructurarse en mercados abiertos cuyas formas políticas aún están por definirse.

Una de las características más importantes de este proceso es que las ventajas comparativas determinantes son ahora las socioculturales —educación, investigación, sistema de comunicaciones— y no los recursos naturales, como en la etapa clásica del imperialismo. Japón, por ejemplo, es un país con territorio reducido, pobre en alimentos y materias primas, pero con un bagaje tecnológico cada vez más importante.

En las actuales condiciones internacionales, la apertura de los mercados nacionales se da ligada a la formación de grandes bloques regionales ligados a los polos productores de la nueva revolución tecnológica (Japón, Europa Occidental, Estados Unidos).

Integración latinoamericana y opciones reales

A México, su ubicación geográfica y sus relaciones económicas internacionales más importantes lo sitúan en el ámbito del espacio estadounidense. El actual proyecto de TLC no inicia un nuevo proceso; tiene una historia de fuertes lazos comerciales —cuatro quintas partes del comercio exterior de México incluso maquiladoras—, financieros —deuda externa de México, capitales “fugados” hacia el norte, inversión directa estadounidense—, lazos migratorios, sociales y culturales —como resultado del enorme flujo de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos—. Pero es necesario también tener presente su condición de país latinoamericano: una cultura que une históricamente a México con países europeos, en especial con España, y con el resto de América Latina, así como su extenso litoral del Pacífico, que lo comunica con los países asiáticos.

Indudablemente, el sueño de la integración latinoamericana en el marco de las tendencias mundiales actuales presenta menos opciones que las ligadas a los países industrializados. Esta integración no permitiría el acceso de los países pobres a los mercados más grandes ni a las innovaciones tecnológicas más recientes, pero sí podría conceder una mayor fuerza negociadora para México y América Latina en su conjunto, en la configuración de una negociación comercial continental. De allí la importancia del proyecto convenido con los países centroamericanos de constituir una región del libre comercio para 1996.

En relación con los países asiáticos, lo más probable es que se incremente la afluencia de inversiones japonesas y coreanas en México, como zona de producción de exportación hacia el mercado norteamericano, que buscaría de este modo evitar las barreras proteccionistas del mismo.

Si bien sería deseable que las condiciones de la economía mundial permitieran relaciones de intercambio más diversificadas, la realidad de los bloques comerciales en gran medida está determinando alternativas más limitadas, y dentro de estos límites es necesario considerar las alternativas de crecimiento de la economía mexicana y la forma en que influirá un TLC con los otros dos países de América del Norte.

En este contexto de opciones reales, considero que la peor alternativa sería el aislamiento proteccionista, porque incidiría negativamente en la incorporación del país en los grandes circuitos comerciales y desalentaría la reestructuración productiva que ya se inició y que los países más dinámicos están realizando —desarrollados y en desarrollo—. En esta situación, podrían ser mayores los fenómenos tales como los flujos de contrabando, y la fuga de capitales, así como de la fuerza de trabajo calificada. El país en su conjunto podría estar en una posición más débil ante las presiones políticas y económicas del imperialismo norteamericano. En síntesis, esta situación podría implicar riesgos mayores para la economía y la soberanía nacionales que un proceso de integración negociado con una sociedad civil de participación política creciente como la actual sociedad mexicana.

Democracia y derechos laborales

Es indudable que con el TLC que se está negociando se beneficiará, principalmente, la alta burguesía industrial y financiera mexicana. También lo más probable es que ésta no tenga ningún interés en terminar con la enorme polaridad social existente en la sociedad mexicana; ello dependerá en gran medida de la capacidad política de los sectores populares para asumir la necesidad de entrar en un proceso negociador de integración económica con Estados Unidos y Canadá, profundizando al mismo tiempo la democracia participativa a nivel nacional, promoviendo políticas realistas que permitan maximizar los beneficios de la integración y promuevan con eficacia la distribución más equitativa de los excedentes generados. Un aspecto importante de esta distribución es el problema de la legislación laboral; más concretamente, la modificación de la Ley Federal del Trabajo, viejo sueño de los empresarios mexicanos, ahora resucitados por la oposición que el Tratado de Libre Comercio ha encontrado en Canadá y Estados Unidos. Sobre este aspecto, quiero señalar muy sintéticamente dos cuestiones que me parecen importantes. La Ley Federal del Trabajo se crea en otro contexto social, económico y político del país. Se preocupa por los derechos corporativos de la clase trabajadora y deja indefensos a la trabajadora o al trabajador concretos. La cláusula de exclusión es una prueba fehaciente de ello. Es importante discutir más profundamente un cambio en la legislación laboral y en lugar de oponerse a la modificación del régimen jurídico actual, hay que

poner en primer lugar los derechos de los trabajadores individuales a defender su salario, sus condiciones de trabajo, su libre asociación.

Finalmente, los beneficios de una política económica a largo plazo como el TLC depende en gran medida de la estabilidad del país, y la calidad y el nivel de esta estabilidad social dependerán casi totalmente de una sociedad civil participativa y vigilante del destino de los fondos públicos, y del cumplimiento y ampliación de las funciones sociales del Estado—educación, salud, seguridad pública— en atención a las necesidades de las grandes mayorías.

b) Entrevista con Estela Suárez sobre el Primer Encuentro Trinacional de Mujeres Sindicalistas sobre el Tratado de Libre Comercio

Los días 5, 6, 7 y 8 de febrero de este año se llevó a cabo el Primer Encuentro de Mujeres Trabajadoras de Canadá, México y Estados Unidos. Organizado por Mujeres en Acción Sindical (MAS) y por De Mujer a Mujer, una organización de mujeres norteamericanas, canadienses y mexicanas, este espacio tuvo como objetivo socializar experiencias y discutir sobre el TLC entre mujeres trabajadoras de los tres países. De México asistieron representantes de organizaciones como el FAT, la CTM, la COR y la ORIT, y trabajadoras de diversos sindicatos: electricistas (SME), telefonistas (STRM), maestras (SNTE), costureras (19 de Sept.), bancarias (Serfín, Banobras, Atlántico), universitarias (SITUAM, STUNAM, STEUS, STAUS), empleadas gubernamentales (Salud, Pemex), empleadas domésticas (Atabal), también hubo representantes de El Colegio de la Frontera Norte y del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, así como de organizaciones no gubernamentales feministas: MAS, CIDHAL, SEDEPAC, GEM y CIMAC.

d.f. ¿En este encuentro se discutieron exclusivamente cuestiones sindicales?

E.S. No, la discusión fue más amplia. A pesar de que el acento estuvo en la participación de mujeres sindicalistas también se plantearon problemas de la organización de las mujeres en sus comunidades o barrios. Se habló mucho de la necesidad de revisar instancias que permitieran ir más allá de las cuestiones sindicales: “No hay que centrarse en la lucha económica, sino también en los problemas de estructura ideológica y política”, dijeron varias participantes. En este encuentro se trabajó en mesas temáti-

cas y en plenaria, por lo que resulta sumamente difícil tener una visión completa de todo el proceso. Mi apreciación es, por lo tanto, limitada.

d. f. ¿Cuál fue la postura de la delegación mexicana?

E.S. Respecto a México no hubo una posición, sino más bien lo que hubo fue un debate. A mí me llamó la atención que, a pesar de que en las discusiones sí se habló del rechazo al TLC, en la plenaria nadie se animó a plantear como declaración política un no al Tratado de Libre Comercio. En ese sentido me llevé una gran sorpresa al comprobar que las trabajadoras están buscando elementos de análisis e interpretación, realmente quieren comprender qué es lo que está pasando y cómo abordarlo mejor, sin enredarse en declaraciones ultras. Esto se vio claramente durante uno de los puntos más interesantes de la discusión: la cuestión de la homologación de los salarios y las prestaciones en los tres países. Ésta se planteó como una bandera de lucha que deberían retomar los tres países, tendiendo la homologación hacia arriba, hacia mejorar las condiciones laborales en cada uno de los países. Yo señalé que esta cuestión no era así de simple y sencilla, que estaba la experiencia de Europa, donde sindicatos social-demócratas, es decir, con mucha fuerza y desarrollo sindical, habían peleado veinte años por lograr una política de homologación; no lo lograron y lo que consiguieron fue apenas una declaración de buenas intenciones, a través de la Comunidad Económica Europea, que significó en la práctica una desregulación de las pocas responsabilidades que aún conservaban los estados nacionales, y esta desregulación de la fuerza de trabajo los sometió a una competencia mucho más dura que la que tenían antes. Entonces hubo quien planteó diferente la reivindicación, señalando por qué no pensábamos la nivelación en función de las "canastas básicas" equitativas de cada uno de los países. Esto es muy distinto a la demanda de homologación del precio de la fuerza de trabajo y suena más razonable, ya que la estructura productiva de un país te genera una estructura de precios relativos, es decir, las rentas cuestan más en Estados Unidos que en México y los refrigeradores cuestan menos allá que acá; por eso el nivel de vida similar de un trabajador en México y de un trabajador en Estados Unidos puede significar distintas cantidades de dólares.

d. f. ¿Se defendió mucho el punto de la homologación?

E.S. La homologación de prestaciones y salarios fue uno de los puntos muy impulsados por las canadienses. En la última sesión, cuando se

iba a sacar la declaración general, ellas plantearon que se incorporara como punto en el texto del Tratado de Libre Comercio, y que los trabajadores de cada país no negociaran en sus instancias nacionales. Fue la perla, porque la mayoría de la gente se dio cuenta que era una propuesta sumamente confusa, que así no se podía defender. Patricia Mercado del MAS planteó que como había diferencias sobre este punto, habría que votarlo y especificar, si se aceptaba, por cuánta mayoría. Eso ocasionó más preocupaciones, y finalmente Rosario Robles del STUNAM propuso que se sacara el punto para poderlo discutir más en profundidad, para no tener diferencias internas y poder ir al día siguiente a la conferencia de prensa unidas, con resoluciones que no fueran cuestionadas.

Un elemento muy importante, vinculado al de la homologación, es el de la productividad. En el encuentro no se discutió, pero algunas compañeras del MAS hemos comentado que hay que reconocer también que hay diferentes niveles de productividad. No se puede pedir que se le pague lo mismo a una fuerza de trabajo menos productiva, aunque la baja productividad en México no siempre es por incapacidad de la fuerza de trabajo; tiene que ver con que aquí la luz anda mal, el teléfono falla, o cosas por el estilo. Pero no puedes pedir el mismo salario en dólares si no tienes la misma productividad, porque vuelves más cara la fuerza de trabajo mexicana. En México no se necesita explotar más a la clase obrera para mejorar la productividad; se necesita organizar la infraestructura para funcionar mejor. Pero ahí nadie discutió esto.

d.f ¿ Qué se planteó respecto a la organización de las trabajadoras en los sindicatos?

E.S. El encuentro partió del supuesto implícito de la crisis del sindicalismo, con reconocimientos a situaciones específicas en Canadá, Estados Unidos y México. Casi todas, si no es que todas, las trabajadoras aceptaron la existencia de serios problemas sindicales, y de la urgencia de nuevas formas de organización de los trabajadores. Justamente una de las mesas de discusión fue sobre alternativas o nuevas formas de organización sindical. Como era una reunión de mujeres hubo una queja de las canadienses porque la problemática se estaba enfocando poco desde un ángulo de género; no capté bien qué entendían por ángulo de género, pues a mí me parece que la gente que participó intentó hacerlo. Creo que como el paquete general de interpretación y de ubicación del problema todavía es muy amplio y complejo, tal vez no se habló suficientemente de la situación de las mujeres o del trabajo femenino.

La posición más común que se contrapuso fue la de defender a los sindicatos desde los propios sindicatos, o sea, hacer la democratización de los sindicatos desde los sindicatos. Tal vez eso sea posible en los llamados sindicatos democráticos, pero la mayoría de las mujeres estamos en la pequeña y mediana industria, en los servicios, en el servicio doméstico; si nosotras, las feministas, no luchamos por los derechos individuales de los trabajadores, las mujeres no van a tener ninguna posibilidad de mejorar democráticamente sus sindicatos y en muchos casos ni siquiera de organizarse sindicalmente. Y si nosotras no vemos la importancia que tiene este momento para levantar estas banderas y las dejamos en manos de la derecha, de los empresarios y del gobierno creo que perdemos la oportunidad de sentar sobre nuevas bases los derechos laborales y la organización sindical para la inmensa mayoría de las mujeres asalariadas, herramientas fundamentales para mejorar sus condiciones de trabajo y vida. Esto supone, por ejemplo, elaborar propuestas de cambio a la Ley federal del trabajo, en vez de defender a los pocos sindicatos privilegiados que hay. Esto implica una política agresiva en vez de defensiva.

d.f. En otras ocasiones tú has planteado discutir sobre la necesidad de revisar a fondo la Ley federal del trabajo. ¿Se tocó este punto en el encuentro?

E.S. Ése fue un punto crítico en la discusión, aunque quedó caracterizado burdamente como derechos individuales de los trabajadores *versus* derechos corporativos. Yo creo que a la Ley federal del trabajo hay que discutirla en el marco del nuevo proceso de democratización en el país; es una ley creada en otra etapa histórica y resguarda fundamentalmente los derechos corporativos de los sindicatos y de los trabajadores organizados en sindicatos, pero deja totalmente sin protección al trabajador individual. Dos ejemplos clásicos: uno es el poder de un secretario general, que aunque todo el comité ejecutivo y el propio sindicato esté en contra de lo que él dice, si nadie lo puede hacer cambiar de posición él puede negociar con quien quiera sólo "con el poder de su firma"; esta normatividad jurídica también ha sido la base del charrismo mexicano, no sólo la corrupción. El otro ejemplo es el derecho de exclusión de los sindicatos, o sea, que a la fuerza se tenga que estar en el sindicato que tiene la titularidad del contrato colectivo con la patronal. Eso debe terminar y es importantísimo sentar nuevas bases de derechos individuales de los trabajadores que les permitan, primero, defender sus derechos particulares, y segundo, asociarse libremente donde quieran.

La oposición fundamental a revisar la ley federal del trabajo tiene que ver, a mi juicio, con una resistencia de ciertos sindicatos a perder privilegios; los argumentos que se escucharon fueron del tipo de “a nosotras no nos conviene que cambie la Ley federal del trabajo porque nos desmiembra”. ¿En qué medida se van a desmembrar? Ese es un problema hipotético, y sirve para no entrarle de lleno a cuestiones más serias, como el control político de los trabajadores. Cuestionar los mitos de la izquierda requiere de mucha honestidad y valor. Pocas personas se atreven a hacer en público críticas o cuestionamientos a los supuestos que se defienden ciegamente desde posiciones llamadas progresistas o de izquierda. Por eso yo respeto mucho a Graciela Bensusan, una investigadora que participó en uno de los seminarios sobre los problemas del Tratado de Libre Comercio, que hicimos previo a este Encuentro Trinacional. Ella sí le entró a plantear a fondo estas cuestiones. Me pareció una mujer muy valiente.

d.f. ¿Cuáles fueron las mejores discusiones del encuentro?

E.S. No sé, yo no pude asistir a todas. De las que presencié las más interesantes me parecieron: una, la de las maquilas. Aunque no se llegó a conclusiones, hubo mucha discusión. Algunas veían la cuestión vieja de la maquila, es decir, de la fuerza de trabajo descalificada, etcétera; pero las maquilas están cambiando, se están reestructurando muchísimo en industrias más avanzadas, con fuerza de trabajo calificada. Aunque es cierto que las mujeres en las maquilas son explotadas, también es cierto que ha aumentado la escolaridad de las mujeres en esa zona, y su nivel de vida. Para ubicar correctamente la cuestión hay que ver los pros y los contras, reconociendo los elementos progresistas, porque son parte de las contradicciones que tiene el desarrollo capitalista, pero también son la base para una mejor organización de las trabajadoras.

Otra fue la discusión de cómo demandas tipo la homologación de salarios y de prestaciones pueden ser confusas si no se las trabaja bien. También fue muy interesante la discusión de los derechos individuales de los trabajadores como opuestos a los derechos sindicales. Y, aunque no se llegó a discutir a profundidad, fue importante el señalamiento sobre los servicios de salud, aunque se tendió a plantear el punto como una cuestión de principios, como la defensa de la salud pública gratuita. Esto a mí me parece equivocado. Pienso que la demanda de salud que debemos priorizar es ampliar la población que se atiende en los servicios de salud. Necesitamos más centros de salud que atiendan a la población

en general. En segundo lugar estaría la cuestión de la calidad de los servicios; y en tercer lugar, lo gratuito. La gente puede preferir pagar un poco por un servicio de mayor cobertura y calidad, a seguir como ahora. Actualmente la atención es mala y los prestadores del servicio (personal de enfermería y médicas y médicos) están muy mal pagados. La intensidad del trabajo ha crecido, porque ha aumentado muchísimo la población asegurada y no han aumentado los salarios suficientemente ni el personal. Por eso me parece que es mal eje tomar lo gratuito como una cuestión de principios. Esta discusión tampoco se pudo dar, pero quedó apuntada.

d.f. ¿Esa es la posición del MAS?

E.S. No hay una posición en el MAS. A pesar de que hemos venido haciendo talleres de discusión durante todo el año pasado sobre el TLC, no hemos tomado una posición como MAS. Entre nosotras hay diferentes posiciones, o si quieres, diferentes matices, lo cual me parece muy saludable, y es una prueba de la seriedad de nuestro trabajo. Por eso es importante que estas opiniones mías queden como lo que son, como opiniones personales.

d.f. ¿Cuál es tu balance de este encuentro?

E.S. Creo que, a pesar de ciertas limitaciones, el encuentro fue una experiencia muy positiva, sobre todo en lo relativo a los procesos de desmistificación. Fue importante discutir sobre cómo el TLC pone en juego no solamente el debate sobre los costos de la fuerza de trabajo, sino también todas las estructuras de organización sindical y política que hay en cada país. Es necesario tener una visión más amplia, tener una visión más internacional, más global. Esta no se improvisa. Se construye a través de encuentros como éste que permitan socializar y comprender los problemas de los trabajadores de cada país, sindicalizados o no. Desde esta base se puede ir elaborando una visión realmente internacionalista. Para ello requerimos entrarle a la discusión desmitificando los viejos esquemas, y abordar con objetividad las contradicciones reales de los procesos de cambio que estamos viviendo actualmente.

También este encuentro fue útil para ver nuestras carencias. Al escuchar las experiencias de las trabajadoras me preocupó lo poco que hemos reflexionado sobre el problema de lo que se llama la innovación tecnológica. No hemos reflexionado sobre, por ejemplo, todas las cuestiones que implica la robotización. Hay mucho por explorar, en vez de atascarnos en discusiones ideológicas.

Al final sacamos una declaración muy general, planteando la solidaridad, y la necesidad de avanzar conjuntamente en la discusión, la necesidad de defender las prestaciones sociales y los servicios sociales públicos que los estados nacionales han dado. Fue una declaración bastante corta. En fin, como primera toma de contacto, este encuentro sirvió para establecer relaciones basadas en las experiencias reales de las trabajadoras. Eso ya es ganancia.